

de Navarra las certidades p.º el pago de la
Individual de este jurado entre los Pueblos
comprendidos en este Realdo

Viene en su Superior Realdo por el Sr.

Sobre los abusos q.
se cometen en los
libertad de imprenta

Este Sr.º Cort. de Navarra p.º en virtud de
esta Realdo q.º comprehendida en ella q.º

que la presente trata de las modificaciones

q.º las Cortes han decretado con diferencia a la

ley de doce de Septiembre de la d.ª provincia

jurado, en quanto a los delitos q.º cometen los

Diputados de las mismas en abuso de la libertad

de imprenta, y entre las otras hay una q.º trata

de los requisitos necesarios p.º q.º una de las

va de experimentos. Entendidas todas por este

Sr.º Realdo: queda en su virtud q.º

se den los dictos sobre la om.ª Realdo a q.º

mentores

Viene en copia del Sr.º Sr.º Cort. de Navarra

Sobre los procedimientos
de esta d.ª

esta Realdo q.º ha sido de la d.ª

para la proclamacion q.º ha dirigido a la misma

sobre la obligacion de acudir a las elecciones

